Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 284/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS VARIOS" AD REFERENDUM, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS INNOVA DE HUGO RODAS Y DATA SYSTEMS SAECA.

Asunción, 16 de noviembre de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación 15/2015 – ITAIPU** de fecha 13 de noviembre de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado para **Adquisición de Equipos Informáticos y Equipos Varios Ad Referéndum,** bajo la modalidad de Contratación Directa a las firmas **INNOVA de Hugo Rodas** y **Data Systems SAECA;** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 328.343, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 06 de octubre de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 04 de noviembre de 2015 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada la evaluación y análisis de la oferta presentada, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 15/2015-ITAIPU de fecha 13 de noviembre de 2015, que las firmas **INNOVA de Hugo Rodas** y **Data Systems SAECA**, cuentan con la capacidad para ejecutar los Contratos de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer, por lo que recomienda la adjudicación a favor de las mismas.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1 - **Adjudicar** el llamado "**Adquisición de Equipos Informáticos y Equipos Varios" Ad Referéndum** con ID N° 293.058**,** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 4, y **autorizar** la emisión del contrato a favor de las siguientes firmas:

a) **INNOVA de Hugo Rodas:** por el monto de **Gs. 53.400.000 (guaraníes cincuenta y tres millones cuatrocientos mil)** correspondiente al **Lote 1**;

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 284/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS VARIOS" AD REFERENDUM, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4 Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LAS FIRMAS INNOVA DE HUGO RODAS Y DATA SYSTEMS SAECA.

Asunción, 16 de noviembre de 2015

b) **Declarar Desierto el Lote 2,** en virtud a lo establecido en el Art. 30º de la Ley 2051/03, "Declaración de Licitación Desierta", en el inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna..."*; y **el Lote 5,** en virtud a lo establecido en el inc. b) del mismo Artículo, el cual menciona "*que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella...*".

c) **Data Systems SAECA:** por el monto de **Gs. 68.442.900 (guaraníes sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos),** correspondiente a los **Lotes 3 y 4**;

Art. 2º- **Imputar** el pago correspondiente al **Objeto de Gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**, Fuente de Financiamiento 30, en el marco del Convenio Nº 4500015285/2010 – ITAIPU/SMPR "Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia Basada en Genero y Trata de Mujeres y Niñas" del presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra